

Excelentísimo Sr. Presidente de Gobierno D. Mariano Rajoy:

Nos dirigimos a usted para hacerle llegar la *Carta Abierta por la Ciencia en España* que ha sido consensuada por la **Confederación de Sociedades Científicas de España**, la **Conferencia de Rectores de las Universidades Españolas**, la plataforma **Investigación Digna**, la **Federación de Jóvenes Investigadores**, **CCOO** y **UGT**. Esta iniciativa sin precedentes en la comunidad científica española ha recabado en las últimas dos semanas el apoyo a título individual de más de 26.000 investigadores españoles y extranjeros (de más de 80 países). A estos apoyos hay que añadir las muchas decenas de miles de investigadores pertenecientes a 43 sociedades científicas españolas de la COSCE y a otras 53 sociedades y asociaciones (en su mayoría de carácter científico) cuyas juntas de gobierno han dado su apoyo explícito a la Carta Abierta. El listado de sociedades y asociaciones lo adjuntamos al final de la carta. La lista de apoyos individuales se encuentra en el CD adjunto (si lo considera necesario le podemos hacer llegar una versión impresa).

Entre los apoyos individuales se encuentran seis Premios Nobel, numerosos Premios Príncipe de Asturias y Premios Nacionales de Investigación, Académicos de nuestras Reales Academias y de las más prestigiosas Academias de Ciencias internacionales, científicos altamente citados, directores de los prestigiosos Institutos de investigación Max Planck de Alemania, CNRS de Francia y de la Fundación Kavli, así como profesores e investigadores de nuestras Universidades y Organismos Públicos de Investigación, desde rectores y catedráticos a estudiantes de doctorado. La carta cuenta además con el apoyo de más de 16.000 personas de múltiples ámbitos laborales porque la inversión en I+D no es un problema que preocupa sólo a los investigadores sino a la sociedad en general.

El motivo de la Carta no es otro que nuestra preocupación por España y el convencimiento de que sólo a través de la I+D+i, haciendo de la Investigación, el Desarrollo y la Innovación uno de los motores de nuestra economía, podremos salir con perspectivas de futuro y fortalecidos de la presente crisis económica. Estamos seguros, por sus declaraciones, de que el Gobierno comparte esta idea con nosotros y le pedimos que actúe en consecuencia. Nuestra petición es simple: que no se penalice la inversión pública en I+D en los Presupuestos Generales del Estado, algo que en los últimos años se ha hecho con un descenso mayor en la PG46 que la media habida en la Administración, y que salvo que Vds lo remedien, puede volver a ocurrir este año. De ser así estaremos en un escenario de práctica inviabilidad para muchas de las investigaciones científicas actuales tanto en centros de investigación como en Universidades. Todo ello está profusamente explicado en la *Carta Abierta por la Ciencia en España* que le remitimos a continuación.

Quedamos a su disposición para cuantas aclaraciones estime oportunas y por supuesto para trabajar arduamente por dotarnos de un sistema de I+D sólido, eficiente y suficiente que coloque a nuestro país en los puestos que le corresponden y a los que poco a poco, con el esfuerzo de todos, había conseguido auparse en los últimos decenios.

Con nuestra mayor consideración reciba un cordial saludo.

Carlos Andradas (Presidente de la Confederación de Sociedades Científicas Españolas)  
Adelaida de la Calle (Presidenta de la Confederación de Rectores de las Universidades Españolas)  
Amaya Moro-Martín (Presidenta de la Plataforma Investigación Digna)  
Noelia Fernandez Castillo (Presidenta de la Federación de Jóvenes Investigadores)  
Salce Elvira (Secretaria Confederal de I+D+i de CCOO)  
Patxi SanJuan (Secretario Confederal de Industria e Innovación de UGT)

## CARTA ABIERTA POR LA CIENCIA EN ESPAÑA

En las próximas semanas, y a pesar de la recomendación de la Comisión Europea de que los recortes para controlar el déficit público no afecten la inversión en I+D+i, el Gobierno y las Cortes Generales de España podrían aprobar unos Presupuestos Generales del Estado que dañarían a corto y largo plazo al ya muy debilitado sistema de investigación español y contribuirían a su colapso. Esto implicaría el mantenimiento de un modelo económico obsoleto que ya no es competitivo y que es especialmente vulnerable a todo tipo de contingencias económicas y políticas. Ante esta situación, solicitamos a los responsables políticos:

- ✓ Evitar que se lleve a cabo una nueva reducción de la inversión en I+D+i. En los últimos años, la financiación en I+D+i (capítulo 46 de los Presupuestos Generales del Estado) se ha visto recortada en un 4,2% en el 2010, un 7,38% en el 2011 y se baraja una reducción de un 8,65% en el 2012 (donde los porcentajes se refieren al recorte con respecto al año anterior). De ratificarse el recorte barajado para el 2012, en los últimos años los Organismos Públicos de Investigación habrán sufrido una reducción acumulada del 30% de la dotación procedente de estos presupuestos. La situación se ve considerablemente agravada por las dificultades financieras de las Universidades, que contribuyen con más del 60% de la investigación del país y cuyos presupuestos están sufriendo severas restricciones en los últimos años, afectando seriamente a su potencial investigador tanto de medios como de recursos humanos. La financiación en I+D+i en el 2010 fue un 1,39% del PIB, sin embargo se estima que para el 2011 será de menos del un 1,35%. A medio plazo es crítico alcanzar la media de la UE-27 del 2,3% y converger hacia el objetivo del 3% del Consejo Europeo.
- ✓ Que se incluya la I+D entre los "sectores prioritarios" permitiendo una Oferta de Empleo Público y posibilidades de contratación en organismos públicos de investigación, universidades y centros tecnológicos. Esto evitaría una fuga de científicos y personal investigador de la que el país tardaría décadas en recuperarse.

*“El modelo productivo español (...) se ha agotado, con lo que es necesario impulsar un cambio a través de la apuesta por la investigación y la innovación como medios para conseguir una economía basada en el conocimiento que permita garantizar un crecimiento más equilibrado, diversificado y sostenible.”* Estas palabras, extraídas del Preámbulo de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación, fueron aprobadas en Mayo del 2011 por el 99% de los miembros del Congreso y Senado español, constituyendo un Pacto de Estado tácito sobre la necesidad de priorizar la I+D. El diagnóstico es inequívoco y la solución ha sido identificada. Ahora sólo falta que los líderes políticos estén a la altura de sus responsabilidades y cumplan con su palabra. La aprobación de los Presupuestos Generales del Estado por las Cortes Generales y el Gobierno español en las próximas semanas es el momento de demostrar ese compromiso.

Unos presupuestos con recortes en I+D+i, como los que se están barajando actualmente, dañarían gravemente y a largo plazo al ya muy debilitado sistema de investigación en España, tanto su infraestructura como especialmente su capital humano. Esto supondría una pérdida de competitividad y así ha sido reconocido por el Consejo Europeo. En el memorandum del 2 de Marzo 2012, *“El Consejo Europeo confirma la investigación y la innovación como motores del crecimiento y el empleo (...). Los Jefes de Estado y de Gobierno de la UE han enfatizado hoy (...) que la estrategia europea de crecimiento y su respuesta integral al reto actual (...) requiere un impulso de la innovación, la investigación y el desarrollo, (...) componentes vitales de la futura*

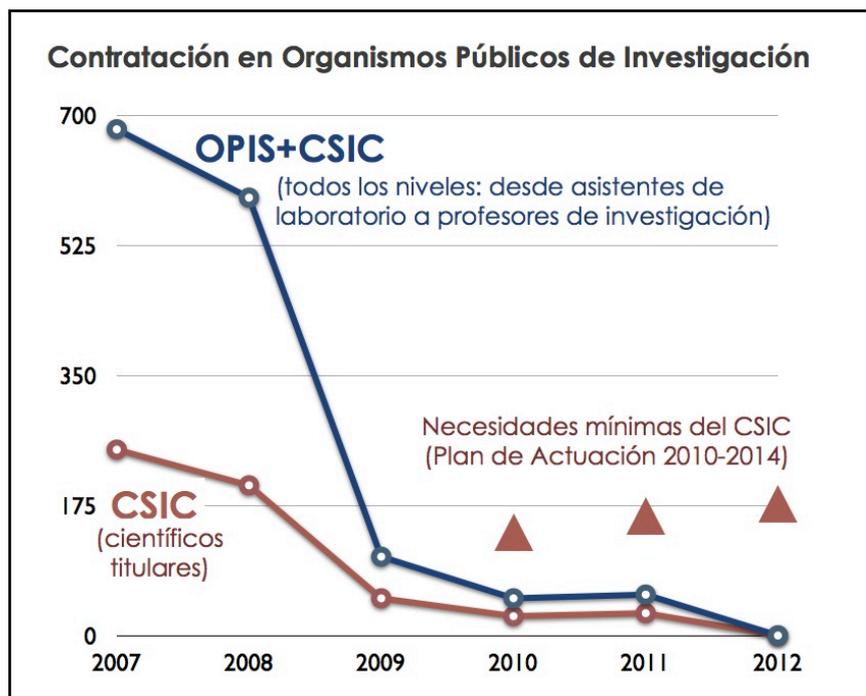
competitividad y desarrollo de Europa” (MEMO/12/153). Por ello que urgimos a los responsables políticos españoles a que tengan en cuenta las siguientes consideraciones.

## RECURSOS HUMANOS EN I+D

El Real Decreto-ley 20/2011 de Medidas urgentes para la corrección del Déficit Público (BOE-A-2011-20638, 31 de diciembre del 2011, Art. 3) establece que “*la contratación de personal (...) se restringirán a los sectores (...) que se consideren prioritarios*”. “*Durante el año 2012 serán objeto de amortización (...), un número equivalente de plazas al de las jubilaciones que se produzcan, (...) salvo en los sectores (...) que se consideren prioritarios.*”

El preámbulo citado de la Ley de la Ciencia, la Tecnología y la Innovación establece el carácter prioritario de la I+D+i. Por tanto, el Real Decreto-ley 20/2011 permite reactivar el empleo público en I+D, indispensable para fortalecer las instituciones de investigación. Durante los últimos tres años, la Oferta de Empleo Público ha castigado muy duramente a estas instituciones, que han sufrido una drástica reducción en el número de nuevas plazas. Para conjunto de todos los Organismos Públicos de Investigación y CSIC, e incluyendo todos los niveles investigadores (desde personal de laboratorio hasta profesores de investigación), el número total de nuevas plazas ha sido de 681, 589, 106, 50 y 55, para los años 2007, 2008, 2009, 2010 and 2011, respectivamente. La intención del Gobierno es ofrecer cero plazas en el 2012. La situación es insostenible: el conjunto de todos los organismos públicos de investigación (OPIs) agrupa a unos 140 centros con una edad media de 50-55 años, llegando hasta los 58 años en el CSIC. La plantilla fija de los centros de investigación se está reduciendo aceleradamente porque durante los últimos años las plazas que quedan libres por jubilaciones no se reponen. Mientras, el resto de la plantilla queda relegada, en el mejor de los casos, a una concatenación de contratos de corta duración. El resultado es una importante pérdida de competitividad porque formar equipos y captar financiación requiere un grado de estabilidad que un gran número de investigadores en su pico de productividad aun no poseen, ya sea dentro del modelo funcional actual o de contratación laboral. De hecho, es urgente flexibilizar la contratación en investigación para permitir una planificación de recursos humanos que haga viable los planes

estratégicos. De lo contrario, nunca se alcanzarán los objetivos marcados y el abandono de líneas de investigación supondrá una importante pérdida de inversión. Por ejemplo, CSIC, el mayor OPI con 133 centros, ha recibido durante los años 2010 y 2011 menos de un 20% de las necesidades mínimas de personal investigador establecidas en su plan estratégico (Plan de Actuación 2010-2014). El resto de los OPIs están en una situación similar o incluso peor.

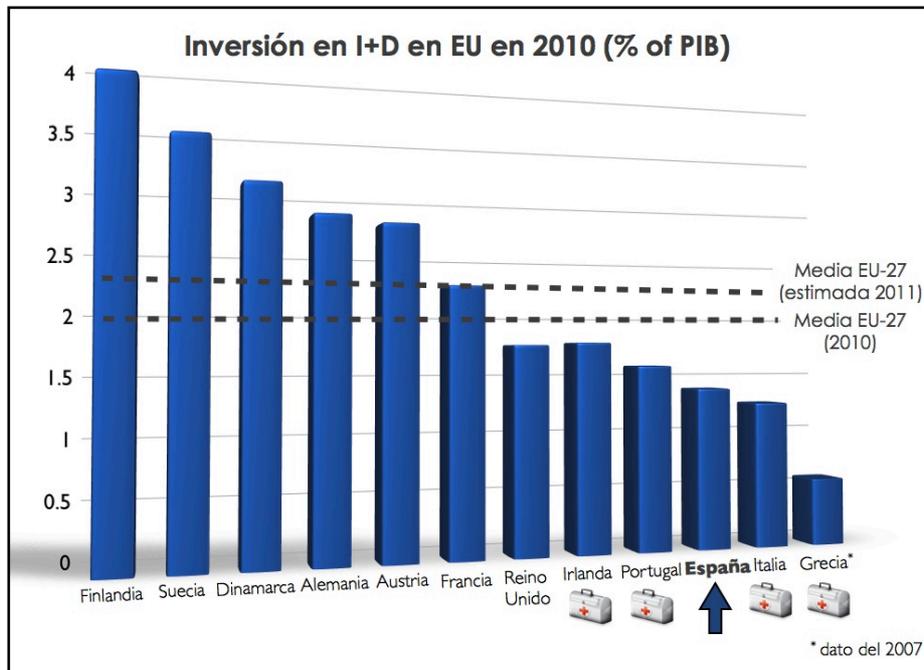


La falta de estabilidad en la política de recursos humanos del sistema nacional de I+D daña su credibilidad y mina la competitividad. El Programa Ramón y Cajal es un buen ejemplo de ello (pero no es el único). A nivel nacional, este programa es el buque insignia del sistema de investigación en España en términos de recursos humanos. Vio la luz en el 2001 con una visión de futuro cuyo compromiso es, y siempre ha sido, ofrecer la posibilidad de estabilización de los investigadores que hayan superado las dos evaluaciones establecidas durante un “periodo de prueba” de 5 años (en el segundo y en el cuarto año): es el “*tenure-track*” español. Sin embargo, solo un 37% de los investigadores de la convocatoria del 2006 que han superado las evaluaciones establecidas en el programa ha logrado estabilizarse, siendo este porcentaje significativamente más reducido para los investigadores de la convocatoria del 2007 cuyos contratos empiezan a finalizar en los próximos meses. De media, los investigadores que han acabado o están a punto de acabar sus contratos y han superado satisfactoriamente las evaluaciones, tienen 42 años de edad, 17 de los cuales han sido dedicados a la investigación, lideran sus grupos de trabajo, tienen una extensa experiencia en el extranjero y participan en una amplia red de colaboradores internacionales. Existen otros muchos investigadores de perfil similar que se encuentran en la misma situación. Es urgente que el sistema de investigación español cumpla los compromisos de su *tenure-track* actual y se modifique para permitir una planificación de recursos humanos que haga viable esta figura (el nuevo contrato de acceso en la Ley de la Ciencia dista mucho de ser un *tenure-track*).

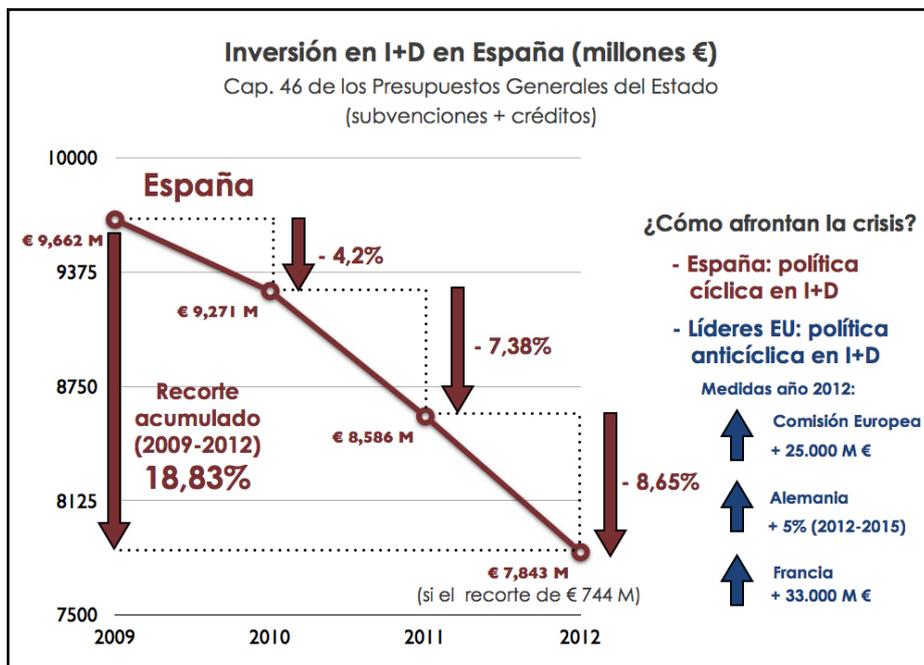
Las características de la labor de investigación exigen décadas para la formación de un capital humano de calidad. España no alberga un sector privado en I+D+i que pueda absorber y aprovechar a investigadores altamente cualificados. Este capital humano, que tanto ha costado formar y que mejor preparado está para contribuir a un modelo productivo basado en el conocimiento, no va a tener otro remedio que emigrar o dejar la investigación. El país se enfrenta a una “fuga de cerebros” multi-generacional (desde los investigadores que empiezan ahora sus tesis doctorales hasta los de 40-45 años). España también se arriesga a cauterizar la vocación por la Ciencia de las generaciones más jóvenes (ahora niños y adolescentes). Dentro de unos años, España no tendrá más remedio que importar científicos. Sólo podrá hacerlo atrayéndolos con costosas ofertas que puedan competir con las de países punteros en ciencia, cuyas políticas de recursos humanos tendrán mucha mayor credibilidad. Si España no toma medidas urgentes para conservar el capital humano de mayor excelencia científica, el sistema de investigación tardará décadas en recuperarse, lastrando el ansiado cambio en el modelo económico.

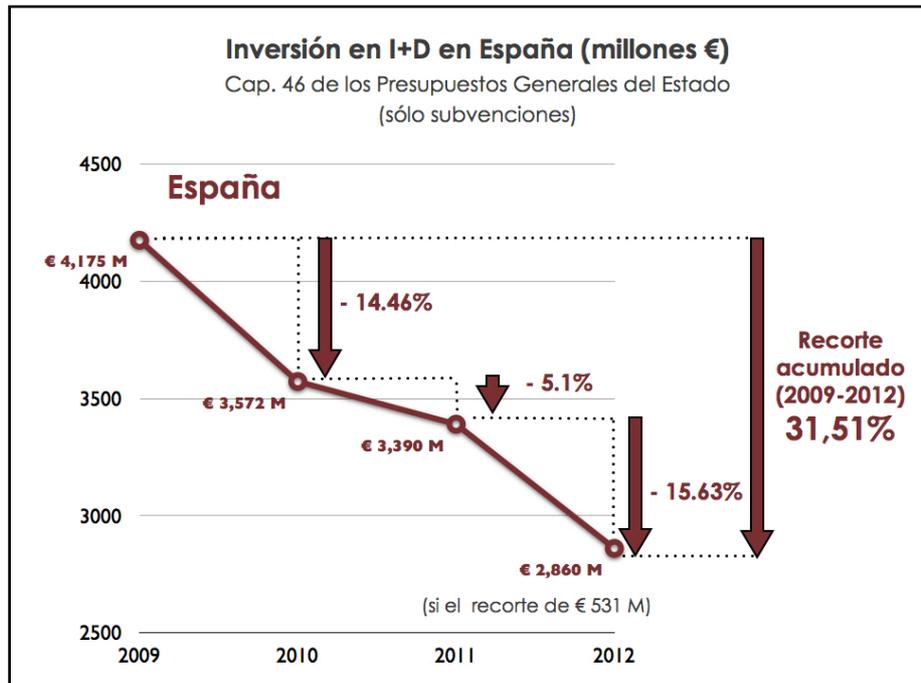
## INVERSIÓN EN I+D

La inversión en I+D ha de converger con la media de la UE-27 y aproximarse al objetivo del 3% del PIB establecido por el Consejo Europeo en su Estrategia de Lisboa. La financiación en I+D+i en el 2010 fue un 1,39% del PIB y se estima que esta cifra será de menos de un 1,35% durante el 2011. Mientras que los países motores económicos de la UE están cercanos o por encima del 2,5% (con tres países por encima del 3%), los países rescatados o intervenidos se encuentran muy por debajo del 2,3% (la media de inversión en la Europa de los 27). ¿Casualidad? Evidentemente no: ninguno de los países económicamente sanos en el grupo de cabeza de Europa se ha permitido mantenerse relegado a los vagones de cola en I+D.



La inversión en I+D ha de ser estable e independiente de ciclos políticos y económicos. La ausencia de estabilidad, un mal endémico del sistema de investigación español, hace que pierda efectividad y credibilidad. En los últimos años, la financiación en I+D+i (capítulo 46 de los Presupuestos Generales del Estado) se ha visto recortada en un 4,2% en el 2010, un 7,38% en el 2011 y se baraja una reducción de un 8,65% en el 2012 (donde los porcentajes se refieren al recorte con respecto al año anterior). España sigue en I+D una política cíclica, que hace aún más vulnerable al país cuando peor está su economía, cortando posibles vías de recuperación. Por el contrario, muchos países punteros en investigación adoptan en I+D una política anti-cíclica, de mayor inversión cuanto menos crece la economía. En el 2012, Francia ha anunciado un paquete de estímulo de € 35.000 M para investigación, mientras que Alemania, abanderada de la austeridad, incrementará hasta el 2015 en un 5% el presupuesto de sus principales organismos de investigación (incluyendo al Instituto Max Planck y la *Deutsche Forschungsgemeinschaft* (Fundación Alemana para la Investigación)). Así mismo, el 2 de Marzo del 2012, la Comisión Europea, contando con el apoyo del Gobierno español, propuso aumentar muy significativamente la inversión en investigación y desarrollo, pasando de € 55.000 M en el 2007-2013 a € 80.000 M en el 2014-2020 (MEMO/12/153).





Un modelo económico basado en la generación de conocimiento sólo tendrá éxito si se garantiza la estabilidad del sistema de investigación en términos de recursos económicos y humanos y si hay un sector privado que apueste por la investigación y la innovación. Para potenciar este último, el Banco de Inversión Europeo y la Comisión Europea crearon en el año 2007 el Instrumento de Financiación de Riesgo Compartido (RSFF). Sin embargo, si España no evita la fuga de investigadores, el sistema de investigación español tardará décadas en recuperarse debido a un doble factor: ni las empresas españolas encontrarán personal investigador cualificado para hacer uso de estos recursos financieros europeos, ni las instituciones públicas de investigación tendrán capital humano para beneficiarse de los recursos económicos de la Comisión Europea (€ 80.000 M en el 2014-2020).

El cambio a una economía basada en el conocimiento, que puede llevar décadas en conseguirse, no debe medirse en legislaturas y requiere un acuerdo de Estado que lo blinde de ciclos económicos y políticos. Es una cuestión de Estado y debería considerarse una prioridad. En palabras del Ministro de Economía y Competitividad, Luís de Guindos “vamos a hacer de la I+D+i la base del futuro desarrollo de la economía española (...) y aprovechar el capital humano que tenemos y desarrollar la carrera investigadora” (Sesión Plenaria del Congreso de los Diputados, 21-02-2012).

Los líderes políticos deberían ser coherentes con el mensaje que están enviando a la sociedad española y a otros países e inversores: no pueden mantener la retórica del cambio a un modelo productivo basado en el conocimiento, mientras que todos los pasos que dan van en la dirección opuesta, produciendo irremediabilmente un grave daño a corto y largo plazo a la infraestructura científica y su capital humano que sólo puede resultar en una economía de conocimiento “prestado” que alberga pocos expertos locales. “*Si el conocimiento te parece caro, prueba con la ignorancia*” (Derek Bok).

## APOYOS DE SOCIEDADES Y ASOCIACIONES

### Sociedades Científicas de COSCE

1. Sociedad Española de Cerámica y Vidrio
2. Asociación de Telemática
3. Sociedad Española de Psicología Experimental
4. Sociedad Española de Microbiología
5. Sociedad Española de Biología del Desarrollo
6. Asociación Española de Entomología
7. Sociedad Española de Fisiología Vegetal
8. Asociación Española para la Inteligencia Artificial
9. Real Sociedad Matemática Española
10. Sociedad Española de Neurociencia
11. Sociedad Española de Astronomía
12. Sociedad de Biofísica de España
13. Sociedad de Espectroscopia Aplicada
14. Sociedad Española de Biotecnología
15. Sociedad Española de Gravitación y Relatividad
16. Sociedad Española de Proteómica
17. Sociedad Española de Genética
18. Sociedad Española de Materiales
19. Sociedad Española de Inmunología
20. Sociedad Española de Bioquímica y Biología Molecular
21. Asociación Española de Andrología
22. Sociedad Española de Geomorfología
23. Asociación Española de Genética Humana
24. Asociación Española de Historia Económica
25. Sociedad Española de Entomología Aplicada
26. Sociedad Española de Arquitectura y Tecnología de Computadores
27. Asociación para el Estudio de la Biología de la Reproducción
28. Sociedad Española de Historia de la Educación
29. Sociedad Española para las Ciencias del Animal de Laboratorio
30. Sociedad Española de Matemática Aplicada
31. Sociedad Española de Biología Celular
32. Asociación Española de Ciencia Política y de la administración
33. Asociación Española de Economía
34. Sociedad Española de Óptica
35. Sociedad Española de Mineralogía
36. Sociedad de Ingeniería del Software y Tecnologías de Desarrollo de Software
37. Sociedad Española de Malherbología
38. Sociedad Española de Ciencias Forestales
39. Sociedad Española de Fitopatología
40. Sociedad Española de Virología
41. Sociedad Española de Terapia Génica y Celular
42. Sociedad Española de Biometría
43. Sociedad Española de Psicofisiología, Neurociencia Cognitiva y Afectiva

## Otras Sociedades y Asociaciones

1. Asociación Estación Ecológica de Biocosmología
2. Sociedad Latina de Comunicación social
3. Red Académica Iberoamericana de la Comunicación
4. Asociación Nacional de Investigadores Ramón y Cajal
5. Grup de Recerca en Etnopoètica de les Illes Balears
6. Grup d'Estudis Etnopoètics
7. Asociación Nacional de Estudiantes de Matemáticas
8. Associació Catalana de Comunicació Científica
9. Asociación del Personal Investigador del CSIC
10. Consejo General de Colegios Oficiales de Biólogos
11. Ecologistas en Acción
12. Instituto de Investigaciones Científicas y Ecológicas
13. Sociedad Española de Arcillas
14. Sociedad Geológica de España
15. Asociación Ibérica de Limnología
16. Federación de Asociaciones para la Defensa de la Sanidad Pública
17. ULEPICC
18. Asociación Herpetológica Española
19. Grupo Español de Trabajo en Enfermedad de Crohn y Colitis Ulcerosa (GETECCU)
20. ARTECHMEDIA
21. Global Net Society Institute
22. Federación Española de Biotecnólogos
23. Izquierda Unida Federal
24. Asociación de Profesores para la Difusión y Protección del Patrimonio
25. Plataforma PNL Ciencia
26. Sociedad para el Avance Científico, Society for the Improvement of Science
27. Sociedad Einstein de Astronomía
28. Ecologistas en Acción
29. Real Academia de Doctores de España (Sección de Ciencias Experimentales)
30. Sociedad para el Avance del Pensamiento Crítico
31. Sociedad Ibérica de Ictiología
32. Asociación Nacional de Investigadores Hospitalarios
33. Asociación de Enfermedades Neuromusculares de Aragón
34. Sociedad Española de Investigación sobre Cannabinoides
35. CCOO Castilla-La Mancha
36. Sociedad Española de Psicogeriatría
37. Asociación de Bizkaia de Espina Bífida e Hidrocefalia
38. Asociación de trabajadores del Centro de Estudios Ambientales del Mediterráneo (CEAM)
39. Intersindical Valenciana
40. Sociedade Galega de Historia Natural
41. Consejo General de Colegios Oficiales de Químicos de España
42. Asociación de Estudiantes de Ciencias de la Universidad de Sevilla
43. Asociación Española de Micología
44. Asociación de Biotecnólogos de Madrid
45. Comité Español de Automática
46. Societat Catalana de Medicina Familiar i Comunitària

47. Unión Latina de Economía Política de la Información, la Comunicación y la Cultura, Sección España
48. Asociación Nacional de Investigadores Juan de la Cierva
49. Asociación Retina Asturias
50. Asociación de Biotecnólogos de Madrid (AsBioMad)
51. Partido Ciudadano GUIA
52. Sociedade Galega de Historia Natural (SGHN)